



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 17 de Enero de 1994.-

ORDENANZA Nº 1933

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal año 1994; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo de esta Comuna; y,
Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1994, como sigue:

a) DEJAR SIN EFECTO: en

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

c) Personal Temporario

Pda. 8 Personal Eventual

en;

Profesor de Baquet -Categoría 8 - 1 cargo

Auxiliar - Categoría 10 - 3 cargos.

b) CREAR: en

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

c) Personal Temporario

Pda. 8 Personal Eventual

en;

Guardavidos - Categoría 8 - 4 cargos.

La presente modificación tiene vigencia unicamente para el pago de los haberes de los meses Enero y Febrero de 1994, luego queda sin efecto retornando al esquema original del Presupuesto 1994, originándose la presente debido a cubrir las necesidades del Salneario Comunal Don Benito.

Artículo 2º) Pase copia al Dpto. Contaduría, registrese y archívese.